

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

Sincelejo-Sucre, 20 de marzo de 2025.

Señores:

ATENCION NEUROPSICOLOGICA INTEGRAL IPS S.A.S
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Sincelejo.

Asunto: Dictamen sobre los estados financieros y la gestión administrativa por el año 2024.

En mi calidad de contador público independiente he auditado los estados financieros individuales bajo NIIF de ATENCION NEUROPSICOLOGICA INTEGRAL IPS S.A.S, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los Estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Compañía ATENCION NEUROPSICOLOGICA INTEGRAL IPS S.A.S a 31 de Diciembre de 2024 al igual que los resultados de las operaciones por el período 2024, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En especial, se debe recalcar que por razón de que el año 2024 fue su segundo año gravable de operaciones, y que solo hubo perdidas en el ejercicio en tal caso por el año gravable 2024 no se liquidó ningún valor por impuesto de renta.

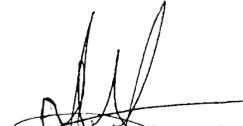
Además, en mi opinión informo que durante el año 2024, ATENCION NEUROPSICOLOGICA INTEGRAL IPS S.A.S , ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a las técnicas contables vigentes, las operaciones registradas en los libros mediante un software, y los actos de los administrativos, en su caso se ajustan a los estatutos, la ley y las decisiones de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de

actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente de conformidad con el decreto 1406 de 1999.

ATENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA INTEGRAL IPS S.A.S referente al informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros. En relación con lo ordenado en la ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración cumplió con sus obligaciones de utilizar software licenciado legalmente.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas, en todos los aspectos importantes.

Con base en lo anterior, en mi opinión, los Estados Financieros tomados fielmente de los registros contables presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Atención neuropsicológica integral Ips S.A.S., por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.024, un punto de vista real, verdadero y razonable con relación a aspectos considerados de importancia relevante en la posición financiera de la Sociedad, y Resultados de sus operaciones, son el reflejo fiel de las transacciones y actuaciones ejecutadas por la administración a Diciembre 31 del 2.024.



ALVARO MERCADO NUÑEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 316598-T